

Año XXXVII Santa Isabel, 11 de AGOSTO de 1940 Núm. 1143

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO. Portada: El Excmo. Leoncio Fernández, Obispo de Ariasso y Vicario Apostólico de Fernando Poo—Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea—Ad multos annos—Cincuentario Glorioso—Esquela de D. Joaquín Arias Cárdenas—El puente del Generalísimo Franco—Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico de Santa Isabel—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel—Relación de los Pasajeros llegados con el Vapor Escolano.



¡ BIENVENIDO !

Al Excmo. P. Leoncio Fernández, Obispo de Ariasso y Vicario Apostólico de Fernando Poo, en su feliz regreso a la Colonia el día 7 del actual, da la más cordial bienvenida *La Guinea Española* en nombre de sus lectores y de toda la Colonia en general.

S. E. aparece en el cliché vestido de incógnito en sus viajes por España e Italia.

Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

VICARIATO APOSTOLICO DE FDO. POO

(Continuación)

III.—Matrimonio de los Disidentes—

¿Qué debe notarse sobre el matrimonio de los Disidentes en nuestros Territorios?—Que pueden clasificarse en Protestantes y en Cismáticos (Sirios.)

¿Qué decir del matrimonio entre Protestantes?—Que siendo europeos y teniendo una representación de su nación en la Colonia, como el Consulado, pueden contraerlo, adaptándose a las leyes de su país nativo.

¿Y en el caso de no tener tal representación?—Entonces, deben adaptarse a lo que tiene establecido España para el matrimonio civil.—La autoridad de nuestros Territorios no tiene obligación de reconocer otra legislación que la establecida y en vigor a ese objeto, en la Metrópoli del Reino.

¿Qué es lo que tiene legislado la Nación española con respecto al matrimonio civil?—

1º. Que los Españoles, para que puedan acudir a la Autoridad civil para su matrimonio, como tal, es preciso que declaren previamente que no profesan la Religión católica—romana, o bien que no tienen religión alguna.—2º. El que tiene competencia en los asuntos del matrimonio civil es el Juez Municipal. Este es quien debe informar a los pretendientes de los trámites y requisitos a que debe someterse para el tal matrimonio. Consecuencia práctica; que en nuestros Territorios, los no Católicos sean nacionales o extranjeros deben someterse para su matrimonio a los dictados y ordenaciones de Ley Civil a este efecto. Lo mismo debe aplicarse para idéntico objeto a los protestantes indígenas.

¿Podría decirme algunas de las principales de tales ordenaciones?—Por más que esto sea de competencia del Señor Juez Municipal, sin embargo para utilidad de aquellos a quienes pueda interesar, vamos a señalar algunas de las más importantes.

1.ª—Débese presentar al Juez Municipal del domicilio una declaración, firmada por

el pretendiente y su novia, haciendo constar los nombres y apellidos, edad, profesión y residencia de ambos y de sus respectivos padres, acompañando la partida de nacimiento con la certificación de soltería e incluyendo la licencia o el consejo de quienes deban darle, según fueren menores o mayores de edad.

2ª.—En segundo lugar deben declarar que no tienen impedimento legal, es decir, que tienen la edad competente; que están libres, no teniendo ni uno, ni otro vínculo de matrimonio, antes contraído, y que no son parientes en grado cercano de consanguinidad y afinidad o parentesco legal, con otros extremos que en cada caso debe interesar el señor Juez.

3ª.—Si fueren de diferente vecindario los pretendientes deben hacer la declaración indicada en el núm. 1 en ambos juzgados y han de manifestar cuál de los dos eligen para realizar la celebración del matrimonio.

4ª.—Además de esto deben ratificarse en su declaración, compareciendo personalmente ante el juez o jueces, confirmando que son suyos las firmas puestas al pie de su solicitud. Caso de estar muy distantes los juzgados, se pueden otorgar poderes a una persona de confianza, para que en su nombre verifique la declaración y la ratificación.

5ª.—Una vez recibidas por el Juez o jueces municipales las declaraciones y ratificaciones antedichas, debe procederse a los edictos o proclamas, en los cuales se publican los nombres de los interesados, su naturaleza, edad, profesión, domicilio, el nombre de sus padres etc.; y deben fijarse por espacio de 15 días en el lugar de los anuncios del juzgado y en otro de la parroquia a que pertenecía el domicilio de los interesados.

Además, se ha de proceder a idéntica publicación en los vecindarios en que los interesados hayan vivido más de dos años después de la pubertad, para que llegue a conocimiento de todos aquellos que puedan tener noticia de algún impedimento y comunicarlo debidamente.

(Continuará.)

Mariano de Zarco, C. M. F.

FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL



AD MULTOS ANNOS



Han llegado con el vapor correo Escolano, los tres sacerdotes indígenas, ordenados en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; las solemnidades allí desplegadas, respondieron a la fé de nuestro pueblo y a su tradición colonizadora de grandes pueblos.

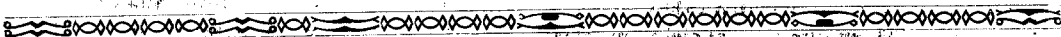
Una vez los nuevos Presbíteros entre nosotros, es voluntad de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo que los ordenó, que inicien su sagrado ministerio entre sus paisanos con la celebración de un Oficio solemne en la Santa Iglesia Catedral.

Este tendrá lugar en ese sagrado Templo el día 11, hora de las 8 y media: en él oficiarán los tres neo-Presbíteros, y dirigirá la palabra al público, S. E. el Sr. Obispo: a continuación tendrá el conmovedor acto del Besamanos a los nuevos Ungidos del Señor.

Esperamos que nuestro público de Santa Isabel, respondiendo a la significación del acto y a sus propios sentimientos, hará honor con su asistencia a la sagrada ceremonia.

Santa Isabel, Agosto, 1940.

La Dirección.



CINCUENTENARIO GLORIOSO



Del 3 al 9 del pasado mes de Junio se han celebrado en Granada solemnes fiestas conmemorativas de la fundación de la primera Escuela del *Ave-Maria* por aquel santo y genial pedagogo que se llamó D. Andrés Manjón.

En momentos como los actuales en que se tiende a restaurar, en todo, los valores auténticamente nacionales, nos parece muy oportuno el homenaje público que acaba de rendirse a la memoria y a la obra de aquel sacerdote ejemplar que supo sentir y valorar, como nadie en nuestros días, el problema de nuestra Enseñanza primaria y elemental.

Aparece Manjón cuando la Escuela Primaria

Española se halla en franca decadencia, por culpa principalmente de unos Gobiernos que no sabiendo o no queriendo comprender que la base de todo progreso nacional es el mejoramiento de la Escuela, la tenían como la *cenicienta* del Presupuesto, mezquinamente dotada.

Conoció, por experiencia propia, el atraso pedagógico - hoy felizmente superado - en que se desenvolvía, hace poco más de medio siglo nuestra Escuela Primaria con unos métodos anticuados, un material deficiente y unos edificios sordidos carentes de higiene, de luz y de alegría. Y de esta experiencia dolorosa nació su vocación al Magisterio, soñando con crear una Escuela popular, alegre, cris-

tiana y española contraria a la que él había conocido y experimentado.

Pero nadie crea que la Obra pedagógica manjoniana, tan sugestiva y original, haya sido una improvisación brillante o brotara por *generación espontánea*, no; tuvo, por el contrario, una gestación muy lenta y fué el resultado de una larga serie de esfuerzos de una voluntad tenaz e inteligente.

Para ello se hace, primeramente, seminarista en el Seminario Conciliar de Burgos y allí estudia a fondo humanidades, filosofía y teología, sobre todo filosofía, la clásica, la *perenne* que le proporciona aquella precisión en el pensar, aquella lógica en el razonar y aquella claridad en el decir que constituyen el encanto máximo de todos sus escritos. Pero al llegar la hora de ascender al sacerdocio no se ordena, alegando en su humildad que prefería ser un seglar de intachable conducta que un sacerdote sin vocación.

Sale del Seminario y en un solo examen se hace bachiller y en cuatro termina brillantemente la carrera de Derecho en la Universidad Vallisoletana. Ya es abogado, pero abogado que no quiere pleitos, pues aspira a ser profesor universitario y esto lo consigue en 1878, ganando en buena lid, contra la oposición de Montero Ríos, canonista también y liberal, con quien había contenido en la Academia de Jurisprudencia, la cátedra de Derecho Público Eclesiástico vacante en la Universidad de Santiago y al año siguiente es trasladado, por concurso, a la de Granada, en donde enseña, como maestro sabio y respetado, hasta 1923 en que voló al cielo en olor y fama de santidad.

Allí, en Granada, ante la deprimente visión diaria de miles de niños, gitanillos principalmente, que vagan abandonados por las calles de la ciudad, renacen en él los dos ideales para los que cree haber nacido, el *sacerdocio* y el *Magisterio* y el 15 de Agosto de 1886 se hace sacerdote y canónigo y poco más tarde Maestro de Escuela.

Con los ahorrillos de su cátedra universitaria y las aportaciones de almas generosas levanta hasta siete Escuelas, *Escuelas-Jardín*, *Escuelas al aire libre*, saturadas de aromas, aire, luz, y alegría y ubicadas en bellísimos *edrmenes* frente a la Alhambra incomparable; y en ellas implanta los métodos pedagógicos que tanto había soñado y meditado, *renovadores*, revolucionarios que tienen por lema:

educar para Dios y para España y enseñar jugando y deleitando.

Pero esto no era suficiente para aquel gran Español que venía observando con pena cómo manos sectarias—la Institución Libre—se iba apoderando de la enseñanza nacional para sembrar en las almas inocentes el veneno del marxismo y del separatismo que habían de acabar con la Religión y la unidad de la Patria y para contrarestar este grave mal funda un Seminario gratuito de Maestros para la formación de buenos y sabios educadores, mil de los cuales figuran ya en el Escalafón del Magisterio nacional, y escribe esas dos obras magistrales que se llaman «El Maestro mirando hacia dentro» y el «El Maestro mirando hacia fuera», que han merecido el sobrenombre de *Kempis* de los Maestros.

Las Escuelas del Ave—María, a pesar del silencio que en torno suyo guardó siempre el sectarismo, se han extendido por toda España, Marruecos, y algunas naciones del Centro y Sur de América; y su fama y la de su fundador empieza ya a cabalgar por tierras de Europa.

El portavoz, como en otras ocasiones, ha sido un extranjero, el profesor Eugenio Dévaud de la Universidad de Friburgo, que después de estudiar técnica y documentalmente la obra manjoniana en reciente viaje a España, dijo sencillamente que «Manjón era uno de los mejores pedagogos del mundo».

En adelante las obras del pedagogo español, por orden suya, ocuparán un puesto de honor en la biblioteca friburgense, como hace años le ocupan en la Ambrosiana de Milán, colocadas allí por las propias manos del bibliotecario Aquiles Ratti, después Pío XI, que leyó «El Maestro mirando hacia dentro» y tan sabio lo juzgo que pidió a Granada todas sus obras.

Nos parece muy merecido y oportuno el homenaje nacional que acaba de tributarse en Granada a Manjón; pero creemos sinceramente que el homenaje más práctico y más grato al que, ante todo y sobre todo fué un *Santo*, será la definitiva implantación en todos los pueblos españoles de su Enseñanza, alegre, humana, patriótica y cristiana; y esto se conseguirá cuando nuestros Maestros, lejos de ir a beber en libros exóticos y fuentes extranjeras, sistemas y orientaciones culturales lean, releen asimilen e implanten las manjonianas, tan sabias, amenas y originales.

Francisco Gómez, C. M. F.



Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor

D. Joaquín Arias Cárdenas

Apoderado de los Sres. Herederos de D. Fernando
Macías Serralta

Que falleció en esta ciudad el día 16 de Julio a los 36 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposa D.^a Juana Macías Serralta, hijos, madre, hermanos y
hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ausentes, y su her-
mana política Encarnación, (presente).

*Suplican una oración por su alma y les ruegan asistan al
Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará
en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 16 de los
corrientes a las 7 de su mañana por cuyo favor les queda-
rán muy agradecidos.*

EL PUENTE DEL GENERALISIMO FRANCO

No es la Guinea Española la pequeña y cómoda isla fernandina, en la que los logros están al alcance de los deseos y quereres.

Aquí las distancias, aún en auto, son de horas cuando no de días. Este motivó el que no llegaran a su debido tiempo las líneas, que hoy ofrecemos a nuestros lectores, que, por otra parte, son de perenne actualidad.

La titánica obra del capitán Rancaño y de sus colaboradores son de aquellas que realizaron nuestros gloriosos conquistadores del siglo XVI, de las que aun después de varias centurias vive su memoria.

Un puente de 294 metros de largo, incluidos los estribos, y 6 de ancho, sobre el Benito, hecho sobre roca viva y en sitios, donde la corriente arrebatava las embarcaciones, que habían de ser amarradas a árboles distantes unos cien metros, y que deshacía y llevaba en sus remolinos una y muchas veces los encofrados de las pilastras, muestra un esfuerzo nada común y ordinario en quienes lo llevaban a cabo y que quisieron luchar a brazo partido con los elementos y vencerlos.

Que así sea lo demuestra el haber tenido que hacer frente por espacio de tres años desde el 4 de agosto de 1937 hasta el 14 de mayo de 1940 no sólo a las dificultades propias de la obra, sino a las contrariedades de estos años de guerra, en que se vieron faltos de cemento, gasolina, y otras mil cosas que hubieran hecho desistir de su empresa a otro que no fuera el Sr. Rancaño, que ha mostrado una tenacidad y terquedad, en el recto sentido de la palabra, más que gallega, baturra.

Y venció al fin y el 14 de mayo de 1940 pudo ver terminada felizmente su gigantesca obra, que se inauguró de un modo solemnísimos y deslumbrante el 28 del pasado junio.

El puente, como ya dijimos, mide 294 metros incluidos los estribos. Consta de *veintisiete* pilastras de cemento armado, con una luz de 9,00 metros. Las dimensiones de las vigas, —en su totalidad de Akoga— son de 10 ms. x 0,60 m. x 0,40 m.

La mano de obra fué hecha por los indígenas de la Demarcación de Niefang y de los guardias de dicho Campamento.

Abonaron el cemento, herrajes y demás los Srs. finqueros D. Asensio Ortiz, D. Manuel Bernal y Cía., D. Manuel Santalices y D. Fernando de Artífano.

Ha intervenido como notable carpintero D. Ramón Zubiaurre y en otros trabajos D. José López Fernández, D. Adolfo García Herráiz y el Instructor de la Guardia Colonial, D. Antonio Romera.

D. Laureano Pérez Andújar, Gerente de la Cía. A. L. E. N. A. regaló los tablonos, que fueron transportados de Etembue a Bata en las gabarras y lanchas de los Srs. madereros de Río Benito.

Ya en Bata hicieron los transportes a Niefang, la Guardia Colonial, Misión Católica, Consejo de Vecinos de Bata, Obras Públicas, finqueros, comerciantes y particulares del Continente.

De este modo y con estas ayudas los gastos de esta monumental obra, que hoy lleva por nombre *Puente del Generalísimo Franco*, ascienden tan sólo a 53.449 pesetas. (cincuenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve ptas.)

Nuestra felicitación sincera al Capitán Rancaño y colaboradores.

Nkuefulán 7 —VII— 40.

Anastasio Bedate. C. M. F.

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico de Santa Isabel de Fdo. Poo.

Boletín correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 29 de Julio a las 8 horas del lunes 5 de Agosto de 1940.

Temperatura media 24,20

» máxima 30 a las 14 horas del jueves

» mínima 20 a la 23 horas del lunes

Presión barométrica media . . 763,00

Humedad relativa media . . . 93

Horas de insolación 8,5 horas.

Velocidad media del viento . . 1,22 m/s.

Presión media » » . 0,14 Kgs/m2.

Velocidad máxima del viento. 9 m/s a las 14 horas del día 3

Presión máxima del viento. . 5 kgs./m2.

Vientos dominantes 3º. y 4º. cuadrante

Lluvias. 42,8

Lluvias repartidas. Aumento notable de horas de insolación y mayor velocidad de viento han sido las características de esta semana.

Santa Isabel, 5 Agosto 1940

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

De Regreso.

En Abril último y con objeto de cumplir su Visita quinquenal Ad Limina, partió para España nuestro Exmo. Prelado: hoy, cumplido su cometido lo tenemos de nuevo entre nosotros.

El tiempo transcurrido fuera ha sido un tiempo muy bien aprovechado: ha estado en Roma, donde visitó a S. Santidad, a varios Prelados de la Corte Romana y a la Propaganda Fide con su Cardenal Prefecto: aquellos días nuestro Rmo. P. General salía para Norte América y las Repúblicas Sudamericanas y pudo todavía conferenciar con S. Rma. sobre varios asuntos, relacionados con el progreso espiritual y cultural de las Misiones: comprendiendo el actual momento S. Excia. tiene su mirada en orientaciones progresivas en conformidad con el desarrollo impreso a la obra colonial.

De regreso a España, cumplió con las atenciones sociales más imperiosas y preparó la ordenación de los tres Sacerdotes indígenas en la Basílica del Pilar; S. Excia. no tiene más que expresiones de agradecimiento para las Autoridades superiores de la Nación por el conjunto de facilidades prestadas a la idea desde el primer momento; en Zaragoza todo fueron facilidades y atenciones siendo más de apreciar cuanto que procedían de elevadas jerarquías sociales. Al manifestar nuestras Impresiones de Viaje, tendremos la satisfacción de pormenorizar detalles: cumplidos deberes y atenciones, ha regresado a su Sede.

Deo gratias.

Llegada del correo

El día 7 a las 8,30 de la mañana fondeaba en el puerto el «Escolano» en el cual ha regresado el Exmo. P. Obispo junto con el R. P. Director de «La Guinea», los tres sacerdotes indígenas ordenados en Zaragoza junto con un seminarista indígena y los 6 peregrinos que fueron en su compañía. Celebramos todos su llegada, y las gratas impresiones que han recibido en España por las muchas atenciones de que allí han sido objeto.

En Comisión de Servicio

Con el vapor Escolano, ha llegado una comi-

sión científica, encargada de hacer un estudio avance sobre la Fauna de nuestra Colonia.

La integran, los Srs. D. Augusto Gil, Juan Lizaur, ingeniero de minas a la vez, Manuel García y Pascual Curats, preparadores, afectos todos al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Los indicados Señores, especializados en los diferentes ramos de la ciencia, se proponen iniciar una labor a fondo sobre la materia, con la clasificación de ejemplares y con la adquisición variada de individuos de las diferentes especies.

Como la labor a desarrollar es interesante y de tiempo, nosotros esperamos que en todos encontrará la comisión verdaderas facilidades.

—En orden al desarrollo de una actividad investigadora más amplia, se encuentra entre nosotros, Don José María Miranda, experto en la investigación de productos coloniales; los años pasados en Méjico y su preparación técnica le capacitan para llevar a cabo unas investigaciones, que nosotros estimamos muy necesarias, sobre las diferentes posibilidades productivas de la Colonia; nosotros que llevamos mucho escrito en contra del monocultivo, sentimos una satisfacción grande por toda tendencia que signifique diversidad de cultivos útiles entre nosotros. Por esto y por las condiciones de trato y cultura, se nos ha hecho altamente simpático Don José M^a. Miranda, que con la autoridad que le da la voluntad del Ministerio viene a desarrollar esa labor investigadora entre nosotros.

Religiosas

El 24 de Julio fué bautizado en Banapá el niño Alfonso Manuel Vizoso, hijo de Don Manuel Vizoso y de D^a. María Luz Martínez. Actuaron de padrinos D. Alfonso Vizoso y D^a. Josefa Fernández representados por Don José Vázquez y D^a. Pilar González.

—El día 4 del presente Agosto fué regenerado con las aguas bautismales, en la Iglesia de Zaragoza de Sampaka, el niño Acacio Albes García, hijo de los consortes Don Acacio Esteves García y de D^a. María Alves García. Fueron padrinos Don Juan Esteves García y D^a. María Rosa García. Les felicitamos cordialmente a ambas familias y hacemos votos al Señor para que hagan los recién nacidos la felicidad de sus buenos padres.

Sueltas

El día 3 llegó el «Calabar» con más de 140 pasajeros en su máxima parte braceros.

—El 7 llega el vapor portugués «Mirandella» con el cargamento de sulfato, etc. que ha tiempo se había anunciado.

—El 5 llegó de Bata el «Gomera» trayendo 140 sacos de arroz y 14 bidones de gasoil para Santa Isabel.

Relación de Pasajeros Llegados en el Vapor «Escolano»

Cádiz

Sr. D Bermudo Ossorio	Empleado
» Francisco Frontera	»
» Vicente Frontera	»
» Alberto García	»
» José Trigo	»
» Esteban Palau	»
» Juan García	»
» José Camprubi	»
» Manuel Quirell	»
» Fabiana Gómez	S/L.
» Rafael Gómez	»
» Francisca Porras	»
» Fco. Esteban	Empleado
» Bonka Clua	S/L
» Mariano Ayala	Empleado
» José Casanova	»
» Miguel Martín	»
» José Ortíz	»
» Jesús Baraña	»
» Manuel Ordaz	»
» Agustín Cerdá	»
» Miguel Ruiz	»
» Benigna García	S/L
» Carlos Rodríguez	»
» María Carvajal	»
» María González	»
» Julia González	»
» José Martín	Empleado
» Manuel Salinas	»
» Antonio Dos Santos	»
» Manuel Alcobia	»
» Manuel Estévez	»
» José Estévez	»
» Carlos Parente	»
» Tomás Pol	»
» Francisco Pol	»
» José D. Oliveira	»

Cuenta del Estado

» José Miranda	Oficial
» Juan de Liazar	C. Científica
» Augusto Gil	»
» Manuel García	»
» Pascual Curast	»

» Daniel Alonso	Inspecotr de Enseñanza
» Alejo David	Oficial
» Luis González	Practicante
» Amparo Fernández e hijos	S/L.
» Juan Alvarez	Capataz O. P.
» Francisco Gil	Soldado

Vigo

» Avelino Alonso Lamas	Agricultor
» Francisco de Llano	C. Estado
» Maria Carnicer Martínez	»
» Camilo Lloves González	Agricultor
» Ramón Ramos	»
» Julio Segovia Gil	Practicante
» Justo Leiros Abalde	Jornalero

Las Palmas

Excmo P. Leoncio Fernández; Rdo. Padre Ambrosio Ruiz; R. P. José Ma. Senosiain; Rdo. Salvador Ndongo; Rdo. Vicente Bernikorn; R. Lucas Bokesa; Andrés Bokesa; Juan Mokoso; Alfredo Buaki; José Mañana; Salvador Babasasa; Federico Elano; Francisco Ebura; Rafael Farball; Teresa Mora González; German Mora González; Rafael Tarbay; Adolfo Molto Pérez; Josefa Serrano Alvarez; Maria del Pino Cabrera; Maria Martín Heredia; Antonio Antúnez Gaspar; Pilar González Vidarte; Rafael Ceballos Caballero; Rafael Ceballos Santiso; Aurelio Rodríguez Suárez; Paul E de Sadeleer; Etiene Fhiange; José Alonso Rabel; Ramón Montero Vives.

Sta. Cruz de Tenerife

Sr. D. Manuel Martín Rodríguez

Bilbao

Srs. D. Domingo Roig Teresa; Joaquín Mecho Sánchez; Tomás Castro Maestre; Manuela Castro Martínez; Sebastián Julián Alegria; María del Carmen Guémez.

Pasajes

Srs. D. Joaquín Dabán y De la Concha; Manuel Varona Martínez.

Santander

Srs. D. Jesús Llama Caso; Estela Noriega Varano.

HAGA UNA COMIDA SABROSA

*Coma bien. Levante ese ánimo decaído
¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien
deliciosa y abundantemente si entre bocado
y bocado toma un-s cuantos sorbos de
AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y
el mejor condimento para hacer de una ma-
la comida un exquisito manjar. . . . No hay
comida mala con "FIRGAS" Agua Mi-
neral Natural.*

Caja de 28 botellas a 2250 Ptas
Unico distribuidor: Juan Rodríguez Pérez.
Calle General Franco, Sta. Isabel.
Teléfono N 65.

Impr. CLARET de los Misioneros - 1940.